



MAT.: Autoriza cometido funcionario, a funcionarios de Educacion, que indica. /

ALGARROBO,

26 MAY 2022

DECRETO N° P 2053

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5º de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.12.2021, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2022 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 0947 de fecha 18.04.2022; Modifica D.A N° 33 de fecha 05.01.2022, que establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.
10. Solicitud de cometido funcionario de don Emilio Alejandro Aguilera, Jefe DAEM.

CONSIDERANDO

Que, mediante solicitud de cometido funcionario folio N° 045 de fecha 26.05.2022, de don Emilio Aguilera García, Jefe DAEM, quien solicita cometido funcionario para trasladarse a Liceo Eduardo de la Barra, ubicado en Colón N° 2184, Valparaíso.

DECRETO:

I. Autorizase cometido funcionario a don Emilio Aguilera García, R.U.N N° Jefe DAEM de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para el día 26 de mayo del año 2022, para asistir al Liceo Eduardo de la Barra, ubicado en Colón N° 2184 en Valparaíso.

II. Autorizase cometido funcionario a don Sergio Quezada Navia, R.U.N N° Conductor del DAEM de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para el día 26 de mayo del año 2022, para trasladar a don Emilio Aguilera García, Jefe DAEM al Liceo Eduardo de la Barra, ubicado en Colón N° 2184 en Valparaíso.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

CCS/PFMM/U.C/EAG/cdf.
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)



CÉSAR CORVALAN SANHUEZA
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 26 MAY 2022
FECHA SALIDA: 27 MAY 2022
OBSERVACIÓN N°